

# DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE FASNIA EN 1865, SEGÚN EL *DICCIONARIO* DE PEDRO DE OLIVE

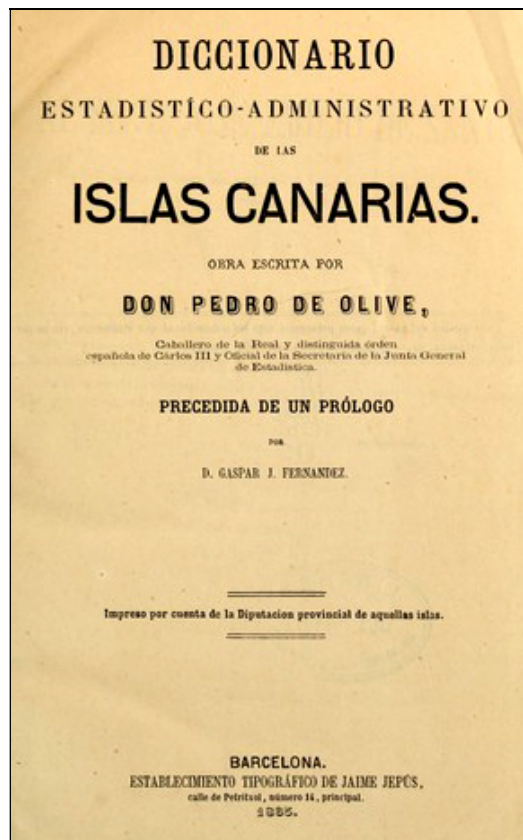
OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

En el *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*, encargado por la Diputación provincial de Canarias a don Pedro de Olive, que se imprimió en Barcelona en 1865, se hizo un completo estudio del municipio de Fasnía, con los principales datos demográficos, sociales, económicos, etc., que nos permiten conocer con bastante detalle cual era la situación de este término municipal a mediados del siglo XIX. Comenzaba con la descripción de los límites del término<sup>1</sup>:

Lugar, cabeza de distrito municipal en la isla de Tenerife, p. j. de Santa Cruz; está situado en terreno montuoso y confina su término, al N. con el barranco de Herque, jurisdicción de Güimar; al E. con el mar, al S. con el barranco de barro y al O. con las cumbres altas que dividen este término con el de la Orotava.

Por entonces, el municipio estaba constituido por 2 lugares, 2 aldeas, 3 caseríos, 2 casas aisladas y 3 albergues. El conjunto de edificios se elevaba a 343, de ellos 313 de un piso (236 en poblado y 77 en despoblado -dispersas en el término-) y 30 de dos pisos (25 en poblado y 5 en despoblado), a los que habría que sumar 156 cuevas-vivienda u hogares. Del total, 412 casas y cuevas estaban constantemente habitadas (281 en poblado y 131 en despoblado), 14 temporalmente habitadas (5 en poblado y 9 en despoblado) y 73 inhabitadas.



*Diccionario* de Pedro de Olive, publicado en 1865.

<sup>1</sup> Pedro de OLIVE (1865). *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*. Págs. 331-336.

## POBLACIÓN

Según los datos correspondientes al censo de 1860, la población de Fasnía se elevaba a 1.817 personas, 37 de las cuales eran transeúntes. Por su naturaleza se clasificaban del siguiente modo, en el que se aprecia el dominio del sexo femenino:

Nacionales						Totales		
Establecidos			Transeúntes			V	H	Totales
V	H	Total	V	H	Total			
837	943	1.780	15	22	37	852	965	1.817

La clasificación por su estado civil se podía resumir en el siguiente cuadro, en el que se observa el predominio de las personas solteras:

Varones				Hembras				Total de ambos sexos			
Solteros	Casados	Viudos	TOTAL	Solteras	Casadas	Viudas	TOTAL	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL
567	267	18	852	623	277	65	965	1.190	544	83	1.817

Por edades, los habitantes de Fasnía correspondían a una población rejuvenecida, pues se clasificaban como sigue, según los grupos de edad:

	Varones	Hembras	Total
De menos de un año	8	15	23
De 1 a 5	146	129	275
De 6 a 10	130	129	259
De 11 a 15	99	85	184
De 16 a 19	57	64	121
De 20 a 25	83	87	170
De 26 a 30	62	88	150
De 31 a 40	100	118	218
De 41 a 50	66	102	168
De 51 a 60	49	89	138
De 61 a 70	32	39	71
De 71 a 80	17	17	34
De 81 a 85	1	1	2
De 86 a 90	2	1	3
De 91 a 95	-	-	-
De 96 a 100	-	1	1
Total	852	965	1.817

La población activa se dedicaba fundamentalmente al campo, pues los propietarios, arrendatarios y jornaleros suponían el 72,86 % del total; ello pone de manifiesto la enorme repartición de la propiedad, si tenemos en cuenta la época del estudio. De forma detallada, las profesiones y oficios, según el indicado censo, eran: 432 jornaleros del campo (51,06 % de la población activa), 369 propietarios (43,61 %), 56 matriculados en la Armada (4,8 %), 49 sirvientes (32 varones y 17 hembras, 4,2 %), 45 arrendatarios (5,31 %), 36 artesanos (18 varones y 18 hembras, 3,1 %), 27 activos y de reemplazo en el Ejército, 28 pobres de solemnidad (3 varones y 25 hembras), 17 industriales (7 varones y 10 hembras, 1,46 %), 14 empleados en la Marina mercante (2 capitanes de buques y 12 marineros, 1,03 %), 12 ciegos e imposibilitados (5 varones y 7 hembras), 1 eclesiástico y 3 “*asistentes al culto*”, 2 empleados

municipales activos y 70 personas “no comprendidas en las clasificaciones anteriores”. Con respecto a las mujeres trabajadoras, fuera de las dedicadas exclusivamente a las labores domésticas su número era muy escaso, sólo 77, distribuidas en: 10 industriales, 18 artesanas, 17 sirvientes, 25 pobres de solemnidad y 7 ciegas e imposibilitadas; en conjunto representaban un 6,63 % de la población activa.

El movimiento de población en el distrito de Fasnía durante el quinquenio de 1857 a 1861 fue el siguiente:

	Población	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Emigrados a América
Total del quinquenio (1857-1861)	1.817	334	68	132	21
Término medio por año		66	13	26	4

En ese período, Fasnía registraba una tasa de natalidad de un 37,03 ‰ y una tasa de mortalidad de un 14,4 ‰, lo que suponía un crecimiento vegetativo de un 23,8 ‰. Aunque la tasa de mortalidad era alta, la elevada tasa de natalidad daba como resultado un importante crecimiento vegetativo, lo que justificaba en parte el que su población casi se había duplicado en menos de un siglo (963 en 1779 y 1.817 en 1860), no viéndose disminuida por causas externas, no vegetativas, como la emigración a América que, en esos años, sólo afectó a uno de cada 454 habitantes, porcentaje que, aunque escaso, se manifiesta en el mayor número de mujeres que de hombres, pues éstos constituían la mayoría de los emigrantes. La esperanza media de vida era reducida, sólo de 27,53 años, fundamentalmente a causa de la elevada mortalidad infantil.

### INSTRUCCIÓN

En 1860, el 94,5 % de la población era analfabeta, pues de los 1.817 habitantes de Fasnía sólo 67 sabían leer y escribir (el 3,68 %), a los que se añadían 33 que sabían leer pero no escribir, siendo más ilustrados los hombres que las mujeres, según recogía Pedro de Olive en el siguiente cuadro<sup>2</sup>:

	Número de los que			Total
	Saben leer y no escribir	Saben leer y escribir	No saben leer	
Varones	13	60	779	852
Hembras	20	7	938	965
Total	33	67	1.717	1.817

Por entonces sólo acudían 3 niños a la única escuela del término y no existía escuela de niñas. El maestro tenía una dotación personal de 1.000 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> y una dotación material limitada a 100 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>. No obstante, la dotación ideal de los maestros era de 3.300 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para personal y 825 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para material, mientras que para las maestras se fijaba en 2.200 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para personal y 550 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para material, con una clara discriminación.

### PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

A mediados del siglo XIX la economía del municipio se basaba en la agricultura, la ganadería y las aguas. La producción agrícola se centraba fundamentalmente en los cereales,

<sup>2</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 269.

con una producción anual media de 1.572 fanegas para el quinquenio 1857-1861, de las que 1.310 eran de cebada, 251 de trigo y solo 11 de centeno. De manera desglosada, en el indicado período dicha producción sería, según Pedro de Olive<sup>3</sup>:

Especies	Años (fanegas)					Total (fanegas)	Media del quinquenio (fanegas)
	1857	1858	1859	1860	1861		
Trigo	300	265	230	360	100	1.255	251
Centeno	20	16	12	5	2	55	11
Cebada	2.500	1.550	600	1.100	800	6.550	1.310
Total	2.820	1.831	842	1.465	902	7.860	1.572

Por su parte, en 1859 el ganado se elevaba a 2.868 cabezas: 1.180 ovejas (41,14 %), 1.070 cabras (37,3 %), 310 cerdos (10,8 %), 147 asnos (5,12 %), 120 mulos (4,18 %), 39 vacas (1,36 %) y 2 caballos.<sup>4</sup>



Fasnia, a finales del siglo XIX.

#### CONTRIBUCIONES Y PRESUPUESTO MUNICIPAL

La riqueza territorial imponible del pueblo de Fasnia se evaluaba en 1861 en 132.100 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> y, en función de ella, debía contribuir en dicho año con un cupo de contribución para el Tesoro de 21.637,07 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>. Asimismo, los 19 contribuyentes por la riqueza industrial y de comercio debían aportar en cuotas para el Tesoro un total de 1.126,81 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>, mientras que el cupo por la contribución de consumos se elevaba a 856 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>. Pero dichas contribuciones estaban gravadas, además, por recargos ordinarios y extraordinarios para cubrir el presupuesto

<sup>3</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 336.

<sup>4</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 335.

provincial, que sumaban un total de 2.625,44 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>, desglosados en: 2.030 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por territorial, 167,44 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por industrial y 428 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por consumos.<sup>5</sup>

En cuanto al presupuesto municipal, el Ayuntamiento de Fasnia estimaba unos gastos para el año 1861 de 6.634 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>, desglosados del siguiente modo: 3.231 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para gastos obligatorios del propio Ayuntamiento; 1.100 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para gastos obligatorios de Instrucción pública; 1.493 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por la cuota obligatoria para atender a los gastos carcelarios del partido; 130 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para gastos en Montes; 130 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para gastos en Cargas; 50 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> para imprevistos; y 500 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por resultas de presupuestos de años anteriores; lamentablemente no había dinero para obras de nueva construcción ni otros gastos voluntarios. Por su parte, el presupuesto de ingresos para el mismo año sólo cubría 3.989 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>, desglosados como sigue: 222 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por ingresos obtenidos merced a contribuciones sobre los bienes de propios, correspondientes a 195 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por productos de fincas, censos y demás bienes no enajenados, y 27 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por intereses de los efectos públicos de propiedad del común; 168 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por impuestos establecidos dentro de los ingresos ordinarios; y 3.599 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> procedentes de ingresos eventuales (impuestos extraordinarios). Por lo tanto, se preveía un déficit previsto para dicho año 1861 de 2.645 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>, que se podría cubrir con los siguientes medios autorizados: 1.845 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por recargos ordinarios sobre los cupos de la contribución territorial (10 %); 100 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por recargos ordinarios sobre los cupos de la contribución industrial (15 %); 428 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por recargos ordinarios sobre los cupos de la contribución de consumos (50 %); y 273 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup> por recargos extraordinarios sobre los cupos de la contribución territorial. De este modo, hasta podía sobrar ¡1 real de vellón! del presupuesto municipal. Como se aprecia, la situación económica comenzaba a ser angustiosa, lo que traería graves consecuencias en el futuro inmediato, como se verá en otros trabajos.<sup>6</sup>

## OTROS ASPECTOS

Con respecto al agua de suministro de la población, Fasnia contaba con 9 nacientes de dominio privado, que producían 22 pipas diarias de agua dulce y fría, que era utilizada por 410 vecinos. Además, de 8 fuentes se obtenían 3 pipas diarias de agua igualmente dulce y fría. Pero al no ser estas aguas suficientes para el abasto público, *“estos vecinos tienen que ir á buscarlas particularmente en el verano a las jurisdicciones de Arico y Güimar”*.<sup>7</sup>

Las vías de comunicación del término se reducían por entonces a dos caminos vecinales: el Camino Real, de 12 pies de anchura, que partía en la jurisdicción de Arico y terminaba en la de Güimar, con una longitud de una legua y un costo de 50.000 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>; cruzaba todo el término municipal por las medianías y lo comunicaba con los restantes pueblos de la isla. Y el otro camino importante era el de El Roque, de 6 pies de anchura, que partía en la costa y terminaba en La Orotava, con una longitud de 4 leguas y un costo de 100.000 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>. No obstante, decía Olive: *“Por esta localidad cruzará la carretera de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista, cuyo proyecto está en estudio”*.<sup>8</sup>

Como curiosidad, era uno de los pocos pueblos de Tenerife que carecía por entonces de montes públicos, cuyo proceso de expoliación analizaremos en otros artículos.

Desde el punto de vista militar, el distrito correspondía por entonces a la Sección Ligera Provincial de Abona y en 1862 se sortearon 24 mozos, correspondiéndole un cupo de 3 soldados para cubrir las bajas del Ejército de estas islas.<sup>9</sup>

La participación de la población en la vida pública era mínima, si atendemos al número de electores, pues según la rectificación de listas de 1862 sólo le correspondía 1

<sup>5</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 334.

<sup>6</sup> OLIVE, *op. cit.*, págs. 334-335.

<sup>7</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 336.

<sup>8</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 336.

<sup>9</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 337.



elector por los mayores contribuyentes para las elecciones de diputados a Cortes y diputados provinciales. Mientras que para las elecciones municipales la representación aumentaba a 90 electores, 60 de ellos elegibles para las 8 plazas de concejales (uno por cada 20 habitantes); ello suponía que sólo un 4,95 % de la población podía elegir y sólo un 3,3 % podía ser elegido para los cargos municipales, ya que su condición de elector dependía de la cuantía de la contribución que pagaba.<sup>10</sup>



Vista parcial del término municipal desde la Montaña de Fasnía.

### CALLES Y PLAZAS

En el apéndice del libro, Olive sólo recogía una plaza en el municipio de Fasnía, que denomina de la “Iglesia”, en la que se ubicaba el edificio destinado a templo parroquial y ninguna vivienda<sup>11</sup>. En cuanto a las calles del casco, mencionaba nueve<sup>12</sup>:

Calle	Edificios que contienen y uso a que están destinados						Total
	Para iglesias	Para habitaciones	Para fábricas y usos industriales	Para el servicio público	Casas de asilo	Cárceles	
Calvario	-	8	-	-	-	-	8
Casas de arriba	-	8	-	-	-	-	8
Laja	-	54	-	-	-	-	54
Morra	-	8	-	-	-	-	8
Perera	-	10	-	-	-	-	10
Rincón	-	25	-	-	-	-	25
S. Joaquín	-	12	-	1	-	-	13
Traviesa	-	19	-	-	-	-	19
Vistas	-	26	-	-	-	-	26

<sup>10</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 337.

<sup>11</sup> OLIVE, *op. cit.*, pág. 1244.

<sup>12</sup> OLIVE, *op. cit.*, págs. 1248, 1249, 1254, 1256, 1257, 1259, 1261, 1264.

## LOS PAGOS

Finalmente, aparte del casco, que tenía la categoría de “lugar”, en el *Diccionario* de Pedro de Olive se recogían también descripciones detalladas de las otras 11 entidades de población del municipio, que reunían a la mayor parte de la población y en las que se incluían tanto los pagos principales como otras entidades menores, con datos del censo de población de 1860. Así se mencionaban, por orden alfabético<sup>13</sup>:

ARCHIFIRA. Chozas ú hogar situada en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 6 K. 267 m. y está temp. habit.

CRUCITA (LA). Caserío situado en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 300 m., y lo componen 2 edif. de un piso y 1 de dos habit. 2 const. por 2 v. 17 a. y 1 temp.

CHIÑO. Chozas ú hogar situada en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 5 K. 006 m., y está temp. habit.

FUENTECILLA (LA). Casa de labranza situada en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 1 K. 251 m.: tiene un piso y está const. habit. por 1 v. 6 a.

LOMO DE LOS PINOS. Caserío situado en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 5 K. 006 m., y const. por 2 edificios de un piso y 1 de dos, habit. const. por 3 v. 17 a.

ROQUE DE FASNIA. Almacén situado en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 3 K. 754 m., tiene un piso y está const. habit. por 1 v. 6 a.

SABINALTA. Aldea situada en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 3 K. 700 m., y está const. por 28 edificios de un piso y 25 chozas ú hogares, habit. 47 const. por 53 v. 208 a., 1 temp. y 5 inhabit.

SOMBRERA. Aldea situada en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 5 K. 006 m., y está const. de 40 edificios de un piso y 39 chozas ú hogares, habit. 72 const. por 79 v. 319 a., 4 temp. y 3 inhabit.

VALENCIA. Chozas ú hogar situada en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 3 K. 754 m., y está const. habit.

VERA (LA). Caserío situado en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 450 m., y lo componen 3 edif. de un piso y 3 de dos habit. 4 const. por 5 v. 17 a. 1 temp. y 1 inhabit.

ZARZA (LA). Lugar situado en t. j. de Fásnia, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la c. del d. m. 2 K. 503 m., y está const. de 102 edificios de un piso, 7 de dos y 69 chozas ú hogares, habit. 144 const. por 145 v. 637 a., 4 temp. y 30 inhabit.

[30 de septiembre de 2013]

---

<sup>13</sup> Las abreviaturas que figuran en todos los pagos son: t. j. (término jurisdiccional); p. j. (partido judicial); c. (capital); d. m. (distrito municipal); K. (kilómetros); m. (metros); habit. (habitados); const. (constituido y constantemente); v. (vecinos); a. (almas); temp. (temporalmente); inhabit. (inhabitados). Cuando dice “Chozas u hogares” se refiere a las cuevas-viviendas, tan frecuentes en el pasado de este municipio.